



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 436.-

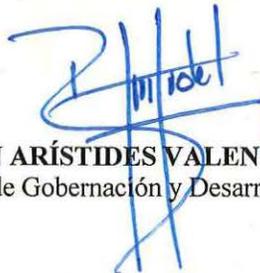
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0324, de fecha 15 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a los señores **José Edgar Olmedo Carrillo, Reportero y Adalberto Javier Cruz Martínez, Camarógrafo**, para que atendiendo invitación del Instituto Nacional de los Deportes, acompañen en la cobertura de los VI Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos del CODICADER, a nivel intermedio, a realizarse en Honduras, del 20 al 26 de agosto de 2017, **ACUERDA:** conceder a los señores Olmedo Carrillo y Cruz Martínez, viáticos (40% para gastos de alimentación) por \$336.00 a cada uno, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Unidad Presupuestaria 81 Fondos de Actividades Especiales-SECOP, Línea de Trabajo 01 Sistema Nacional de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicaciones (FAE-SINAMP), Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-81-01-21-2 del Presupuesto General vigente; los gastos de transporte y alojamiento serán cubiertos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día quince del mes de agosto de dos mil diecisiete.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial

